

CONTRATACIÓN EVENTUAL Y EMPLEO OCULTO EN OSAKIDETZA

El objeto de esta rueda de prensa es dar a conocer los datos de un estudio realizado por ELA Osakidetza en relación a la contratación eventual existente en el ámbito de la sanidad pública vasca.

Según los datos de contratación eventual recogidos en la Memoria de 2007, Osakidetza reconoce haber realizado 72.528 contratos eventuales por acumulación de tareas en este periodo.

El número de contratos eventuales en 2007, se ha incrementado en 9.750, en relación con los realizados el año 2006 (62.778, según Memoria de Osakidetza 2006).

ELA, ha examinado 57.197 contratos eventuales, es decir, el 80% de la contratación eventual por acumulaciones de tareas total hecha por Osakidetza en 2007. El 20% restante de la contratación, no ha sido objeto de análisis, porque la administración ha negado dicha información a ELA.

Hemos analizado la duración de dichos contratos, su traducción a jornadas a tiempo completo y a partir de ahí, hemos calculado el personal que supondría dentro de la sanidad pública vasca a tiempo completo.

La conclusión, es que según los datos a los que hemos conseguido acceder, se han realizado más de un millón de jornadas de trabajo a tiempo completo (1.027.208), lo que supone la existencia de un empleo oculto de 2.814 personas que estarían trabajando a jornada completa y durante todo el año en la red pública de manera absolutamente precaria. El enorme nivel de rotación que sufre este personal, dificulta y precariza también que este personal pueda dar la calidad asistencial y en las condiciones que quisiera.

Sabiendo que se nos han ocultado datos por parte de la Administración, hemos extrapolado los datos del 80% al 100%, con lo que estimamos que el empleo oculto real, cubierto por personas con contrato eventual, superaría las 3.500 personas (3.506).

3.506 personas que estarían trabajando de manera precaria con un contrato de acumulación de tareas, y que estarían supliendo necesidades no eventuales sino totalmente estructurales dentro de la sanidad pública vasca..

La plantilla estructural con plaza propia ocupada en la red pública es de 22.716 personas, según datos de Osakidetza de 2007. Además de este personal, está el personal no fijo interino (2.301 en 2007) y sustituto, que cubren la ausencia de cobertura de una plaza con código, así como las bajas existentes.

La administración es perfectamente consciente de que únicamente con este personal, no puede hacer frente a las necesidades asistenciales que existen en la sanidad pública, y por eso tira de la contratación eventual en su modalidad de acumulación de tareas, para suplir de manera fraudulenta en la mayoría de los casos necesidades que son claramente estructurales, llegando a cubrir con este tipo de contratación el trabajo que 3.506 personas realizarían a tiempo completo a lo largo de todo el año dentro de Osakidetza.

Estas 3.506 personas, es lo que denominamos el “empleo oculto” existente en la sanidad pública, ya que por el tipo de contratación eventual, es un personal que no se computa, ni aparece definido en ningún sitio, pero que debería sumarse al personal que compone la plantilla estructural. Esta es la principal conclusión del estudio realizado por ELA.

Además del dato del empleo oculto existente en la sanidad pública vasca, extraemos otra serie de conclusiones:

Existe una falta de transparencia absoluta en relación al objeto de la contratación eventual realizada por parte de Osakidetza y se utiliza un tipo de contratación eventual, como es el de la acumulación de tareas, cuando en realidad se está supliendo una necesidad estructural de plantilla. Esto evidencia un claro fraude en la contratación realizada y amparada por la propia Administración pública.

La falta de transparencia en la contratación y las irregularidades en éste ámbito, ya ha sido denunciado en un reciente informe publicado por el Tribunal Vasco de las Cuentas Públicas, donde se analizaban datos de la contratación realizada de manera irregular por Osakidetza en el año 2005.

El dato del personal oculto existente en Osakidetza, es crucial a la hora de valorar la suficiencia de plazas ofertadas en una OPE. Osakidetza acaba de anunciar ahora una OPE de 2.500 plazas donde no se ha tenido en cuenta en ningún caso el dato de la contratación eventual y del empleo oculto.

Tanto Osakidetza como Satse, SME y CCOO han dado como bueno y suficiente en el último acuerdo, un incremento de plantilla de 1.132 plazas para el periodo 2007-2009. De esta OPE de 2.500 plazas, no sabemos qué parte de las 1.132 plazas se van a destinar a incremento de plantilla. Pero tenemos claro que gran parte de esta OPE de 2.500 plazas se va a destinar principalmente, a cubrir las bajas vegetativas, que comprenden las jubilaciones, incapacidades y fallecimientos, y que no suponen incremento alguno en la plantilla estructural..

Vistos los datos anteriores, es evidente que la creación de estos nuevos códigos, no van a suponer en realidad ningún incremento de plantilla, ya que sólo van a estabilizar a una mínima parte del personal contratado de manera eventual. O dicho de otro modo, el grosso de las personas que trabajan de manera eventual con una acumulación de tareas en Osakidetza, van a seguir trabajando de manera precaria dentro de la red pública.

Es una OPE, que objetivamente analizada, queda muy lejos de la realidad que viven los trabajadores y trabajadoras de la sanidad pública vasca, y que difícilmente va a abordar un incremento de plantilla global para todas las categorías, porque ni siquiera va a estabilizar la situación de la gran mayoría de las personas que ya están trabajando en la actualidad en el sector de manera precaria.

Queremos recordar también, que la citada OPE es resultado del último acuerdo en minoría firmado por Osakidetza con la complicidad del 40% de la mesa sectorial, compuesta por Satse, SME y CCOO.

Dato que por cierto, se le olvida al Lehendakari con gran facilidad, tal y como sucedió en el último debate del Pleno del Parlamento, donde alegremente manifestó que hay un acuerdo de mayoría en Osakidetza, cuando sabe perfectamente que en Osakidetza se ha ninguneado al 60% de la representación sindical y a los trabajadores y trabajadoras a los que representamos. Este es el perfil democrático del Lehendakari, de la Administración Pública y de las instituciones que nos gobiernan.

